



Fundada el 21 de Abril de 1913
Afiliada al Consejo Federal del Fútbol (AFA)

Calle 6 N° 1370 – CP (1900) – La Pata | Secretaría: Cel. +549221 649-9963
Web: www.lapfutbol.com.ar | E-Mail: laligadelosclubes@yahoo.com.ar

ACTA COMPROMISO CLUBES LIGA AMATEUR PLATENSE DE FÚTBOL

CAMPAÑA "LA VIOLENCIA NO JUEGA"

El compromiso de la Liga Amateur Platense de Fútbol y de los clubes que la componen tiene el espíritu de visibilizar y trabajar sobre problemáticas que nos involucran a diario. En este sentido, nos preocupa y nos ocupa que las violencias sean parte, y muchas veces protagonistas, de nuestras jornadas deportivas y de la vida en los clubes. Ante eso, queda por delante el desafío de trabajar colectivamente para mejorar en este aspecto.

De manera conjunta, los clubes de la LAPF, debatimos y discutimos alrededor de las problemáticas con las que nos encontramos, los obstáculos y debilidades que se presentan para resolverlas, así como sobre fortalezas y estrategias a seguir. Entre las principales problemáticas y preocupaciones aparecían los insultos, agravios y reacciones de las hinchadas o de las familias en el caso de los partidos de infantiles, así como la violencia entre pares dentro de la cancha, el consumo de alcohol y la falta de intervención de los dirigentes. A su vez, se destacan dentro de las limitaciones para abordar dichas cuestiones la falta de herramientas, de capacitación, de recursos económicos y recursos humanos para afrontar tal magnitud de desafíos.

A partir del trabajo entre y desde los clubes, la Liga Amateur de Fútbol y los representantes de los clubes abajo firmantes nos comprometemos a fomentar y trabajar en el cumplimiento de los siguientes puntos para avanzar en la construcción de una Liga con menos violencias. En este sentido se plantean dos ejes:

1. Convivencia entre clubes - aportes para garantizar jornadas deportivas
2. Trabajo hacia dentro de cada club

1. Convivencia entre clubes - aportes para garantizar jornadas deportivas

Durante las jornadas deportivas, la figura del dirigente y del responsable de jornada es sustancial. El compromiso de trabajar desde el diálogo entre clubes para fomentar una convivencia armoniosa así como la pronta resolución de conflictos es vital para el objetivo que nos preocupa.

Para ello, resaltamos los reglamentos vigentes que previenen situaciones complejas y malos entendidos. Enfatizamos la coordinación entre clubes y la responsabilidad de locales y visitantes al respecto.

Ante esto, queda abierto el compromiso de:

- Ordenar el recinto.
- Delimitar el espacio de las y los directores técnicos.
- Controlar las planillas de manera ordenada en todas las jornadas.
- Cumplir los requisitos del o la responsable de jornada.
- Presencia dirigencial en los predios.
- Garantizar pelotas aptas para juego.
- Control de los consumos dentro de los predios durante las jornadas.
- Intervención por parte de dirigentes y referentes/as de los clubes en situaciones de conflictos y violencias.

2. Trabajo hacia dentro de cada club

Las problemáticas que surgen a partir del ejercicio o reproducción de violencias exceden los perímetros de los clubes y de L.A.P.F. Sin embargo, los clubes se convierten en un espacio privilegiado de contención y de canalización de emociones y relaciones que atraviesan las personas.

El compromiso de trabajar *en y desde* los clubes tiene que ver justamente con el potencial de transformar desde allí el fútbol y lo que vivimos en nuestra Liga, así como aportar a construir jugadores y personas que problematicen esas violencias en otros ámbitos de sus vidas.

Los y las dirigentes de los clubes nos comprometemos a trabajar institucionalmente para que los mismos en su conjunto puedan empezar coordinar y alinear sus prácticas en esta línea.

Ante esto, queda abierto el compromiso de:

- Buscar condiciones de infraestructura para prevenir conflictos
- Conocer la situación general de las personas que habitan el club, sin distinción entre fútbol masculino y femenino
- Brindar igualdad de condiciones en espacios y materiales al fútbol femenino y masculino
- Acompañar las jornadas de fútbol femenino con dirigencia presente
- Fomentar la educación de personas además de jugadores/as.

- Capacitar a coordinadores/as, entrenadores/as y la comunidad en general del club
- Instalar pautas de convivencia hacia dentro de los clubes para fomentar los buenos tratos y erradicar prácticas violentas como insultos, agravios, entre otras cuestiones.
- Trabajar con y sobre las familias que acompañan a jugadores/as
- Comprometerse activamente en la participación de aquellas capacitaciones e iniciativas que LAMP ofrezca en la lucha para erradicar la violencia, la discriminación y las problemáticas de género que se vayan presentando

Compromiso

Por todo lo expuesto, LAMP toma el compromiso de actuar de manera vinculante entre Organismos estatales, Ministerios y otras agencias e instituciones que pudiesen aportar capacitaciones, talleres e intervenciones necesarias para los clubes.

Quedando abiertas estas herramientas, los clubes se comprometen a trabajar para ello hacia el interior de sus instituciones, así como en la coordinación y diálogo con los demás clubes.

La LAMP se compromete a que, además de regir el Tribunal de Disciplina que opera de manera autónoma, se llevará adelante un seguimiento de los clubes y las jornadas que nos permitan seguir trabajando en el cumplimiento de estos compromisos con el fin de potenciar la convivencia en armonía de nuestras jornadas, fomentar la práctica deportiva y erradicar las violencias de nuestros clubes. Para ello, no solo se prevén las sanciones a modo de castigo, sino que también se busca incentivar las buenas prácticas desde el reconocimiento que tendrá lugar desde la LAMP hacia aquellos clubes que muestren su genuino interés por trabajar y transformar las violencias.

Firmas: